

Formación Gratuita
(100% subvencionada)

Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



dabo
Formación



Curso Experto:

GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y SOLVENCIA

 **Fecha de impartición:** Del 25 de noviembre al 29 de enero de 2026

 **Fecha límite de inscripción:** Hasta el 17 de noviembre de 2025

Contenidos del Curso

ADGN098PO – RIESGOS DE CRÉDITO

ADGN120PO – SOLVENCIA DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS

Duración total: 65 en Aula virtual (clases en directo)

1. Gestión del riesgo en entidades financieras

- Análisis de la operación.
- Análisis conjunto intervinientes-operación.
- Expediente.

2. Riesgo en el segmento de empresas. PYMES y MICROPYMES

- Características generales de las pymes y micropymes.
- Perfil objetivo. Criterios de concesión.
- Análisis. Información y documentación de contraste

3. Riesgo en el segmento de empresas. Medianas y gran empresas

- Características generales de la mediana y gran empresa.
- Perfil objetivo. Criterios de concesión.
- Análisis. Información y documentación de contraste.

4. Normativa aplicable en el registro contable de operaciones para entidades de crédito
5. Normas de valoración
6. Registro de operaciones complejas
7. Grupos de cuentas
8. Adaptación de las normas contables
9. El concepto de valor razonable
10. Los nuevos estados contables

Objetivo de esta formación

Adquirir conocimientos fundamentales sobre la solvencia de las entidades financieras, comprendiendo la estructura del capital en el balance, así como las diferencias entre capital económico y capital regulatorio. Además, familiarizarse con las operaciones financieras y la gestión del riesgo en los distintos segmentos, tanto empresariales como particulares, documentando adecuadamente las operaciones de riesgo y aplicando los distintos tipos de seguimiento y control.

Metodología

El curso se imparte en Aula Virtual, **con clases en directo a través de videoconferencia**, en las cuales podrás interactuar con el tutor y el resto de alumnado para aclarar tus dudas y compartir experiencias para trabajar sobre situaciones reales.

Horario de clases:

de lunes a jueves, 2 horas diarias
Turno de tarde: 18:00 a 20:00

Certificación

Al finalizar el programa con éxito, los participantes recibirán un **diploma de aprovechamiento que acredita la superación** del curso.

Dirigido a:

Profesionales del área de finanzas y seguros, que deseen fortalecer sus habilidades de liderazgo y dirección de equipos.

✓ Requisitos de Acceso

Para poder acceder los participantes deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Estar trabajando en activo, en situación de mejora de empleo o en ERTE y que la empresa pertenezca al sector de Finanzas y seguros (compruébalo en el siguiente enlace consultando la actividad de la empresa) [LISTADO CNAE FINANZAS Y SEGUROS](#) En caso de encontrar la actividad o encontrarse desempleado, puedes matricularte pero tu inscripción quedará en lista de espera según disponibilidad.
2. Disponer de un dispositivo con conexión a Internet.
3. Sin requisitos académicos.

■ Documentación a Aportar

Para formalizar la inscripción en el curso el alumno deberá presentar la siguiente documentación:

- Toma de datos adjunta cumplimentada
- Copia del DNI (por ambas caras)
- Informe de vida laboral actualizado
- Copia de la cabecera de la nómina

Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL | SEPE

Nota informativa dirigida a los participantes en acciones de formación de la convocatoria del Servicio Público de Empleo Estatal “Programas de formación de ámbito estatal”

La acción formativa en la que está usted participando corresponde a la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación en el ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas, regulada por resolución del director general del Servicio Público de Empleo Estatal.

Esta convocatoria se encuadra dentro del sistema de formación en el trabajo, cuyos programas están orientados a la adquisición y mejora de las competencias profesionales relacionadas con los requerimientos de productividad y competitividad de las empresas.

De manera particular, las acciones de formación que se financian en el marco de la presente convocatoria tienen como finalidad:

- Favorecer la formación a lo largo de la vida.
- Adquirir y mejorar las competencias profesionales de las personas trabajadoras y sus itinerarios de empleo y formación.
- Promover el desarrollo profesional y personal, mejorando las perspectivas de empleo estable y de calidad.
- Contribuir al progreso de los sectores productivos, a la adaptación a los cambios y a la mejora de la competitividad y productividad de las empresas.
- Incrementar las cualificaciones de la población activa.
- Mantener el empleo y promover la promoción profesional.

Los recursos para financiar el sistema de formación para el trabajo proceden de la cuota* de formación profesional que recauda la Seguridad Social a la que se suman las aportaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

**La cuota de formación profesional es la cantidad resultante de aplicar el tipo de 0,70% sobre la base de cotización por contingencias comunes que aportan las empresas y trabajadores de la Seguridad Social, a través de sus Boletines de Cotización (TC1). De ese tipo global el 0,60% lo aporta la empresa y el 0,10% restante el trabajador.*